

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN INSTANCIA (INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS
EVENTUAL CONCURSO DE FARMACEUTICO/A PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 18 días del mes de Marzo del año 2025 siendo las 9:00 Hs., se reúnen en el Hospital Provincial Neuquén, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por el DECRETO N° 205/2025, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N° 55/2025

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva:

Dr. Andres Roman

Farm. Bettucci Miriam

Farm. Fernandez Maria

- En representación de la parte gremial:

Sra. Sepulveda Mariela

Sra. Bravo Nora

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
CARRASCO ELIANA	35655908	HABILITADA	

Se deja habilitada a la postulante luego de consultar a la Dirección de Capacitación y Concursos, recibiendo una respuesta favorable para su habilitación a pesar de encontrarse en el periodo de devolución de su residencia, dicha habilitación corresponde a la ley 3438

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

Firman de conformidad al pie siendo las 9:42 hs. del día 18 del mes de Marzo del año 2025., y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas